	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO- SGI	Código: GJ-FO-25
CVS		Revisión: 11
	FORMATO ACTA DE AVANCE N. 2 CONVENIO	Fecha: 10/12/2025

ACTA DE AVANCE No.	2
CONVENIO No.	010 de 2026
OBJETO:	Aunar esfuerzos para determinar la estrategia de conservación de la especie mono aullador negro (*Alouatta palliata*); y ejecutar estrategias de control y manejo de especies invasoras de fauna y flora en municipios del departamento de Córdoba.
VALOR:	$389.111.111
PLAZO DE EJECUCION:	Siete (07) meses
CONVENIANTE(s):	Fundación Omacha
SUPERVISOR CVS:	Albeiro Arrieta López
APORTE CVS:	$350.200.000 en dinero (90%)
APORTE CONVENIANTE:	$38.911.111 en especie (10%)
FECHA DE INICIACION:	Enero 30 de 2026
PRORROGA 1:	NA
ADICIÒN 1:	NA
SUSPENCIÒN1:	NA
REINICIACIÓN 1:	NA

En Montería a los diez (10) días del mes de julio de 2026, se reunieron los siguientes señores a saber: ALBEIRO ARRIETA LOPEZ identificado con CC. No 10.784.277, quien actúa en calidad de supervisor, en representación de la CVS; y el señor FERNANDO TRUJILLO GONZALEZ, identificado con C.C No. 80.413.268 de Usaquén, como representante legal de la Fundación Omacha, con el fin de dejar constancia del avance físico y del recibo parcial a satisfacción de las actividades y/o productos establecidos en el convenio, de conformidad a lo siguiente:

1. El porcentaje de avance físico de ejecución del convenio es de un 90%.
2. Los productos y/o actividades recibidas a satisfacción por el supervisor de la CVS, son:

Estrategia de conservación de la especie mono aullador negro (*Alouatta palliata*) en el departamento de Córdoba.

Se realizaron acciones documentales (llamadas telefónicas, revisión información secundaria, evaluación cartográfica) para definición de la segunda área de evaluación, y, seguimiento de condiciones de inundación en áreas de acción para definir inicio de actividades de campo. Posteriormente, en trabajo de reconicimiento preliminar del área, se llevaron a cabo visitas de acercamiento comunitario en dos localidades del área de estudio: vereda El Mundo, municipio de San Pelayo, y vereda Maracayo, municipio de Lorica; se realizó un taller comunitario en la vereda El Mundo, a la cual asistieron 37 personas, logrando confirmar el reconocimiento de la especie en varios lugares de la localidad, y, se realizó un trabajo de campo orientado al reconocimiento preliminar de la presencia de la especie en el DCS Ciénaga de Bañó, durante el cual se registró una tropa de siete individuos.

Culminada la fase de reconocimiento preliminar, se realizaron cinco talleres comunitarios en cinco localidades, tres en el municipio de Lorica (corregimiento Cotocá Arriba, veredas Maracayo, Monpós) y dos en el municipio de San Pelayo (corregimiento Sabana Nueva, vereda El Mundo), con una asistencia total de 132 personas y una asistencia promedio por taller de 26 personas, en donde, entre el 30% y el 74% de los asistentes reconocen la especie como mono aullador negro, la han visto en vida silvestre y consideran que la mayor amenaza que enfrenta es la pérdida de hábitat como consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola.

Se realizaron entrevistas a informantes clave, se obtuvo información por parte de 30 personas en el DCS Ciénaga de Bañó, quienes suministraron datos de interés sobre la ocurrencia en vida libre de la especie. A su vez, se identificó una percepción local positiva sobre esta y se confirmó que la deforestación para extensión de la frontera agropecuaria es percibida como su presión antrópica principal. Respecto a la dimensión biótica se caracterizó la tropa de siete individuos detectada en el muestreo preliminar en el DCS Ciénaga de Bañó, en el sector Punta de La Laura.

Se realizaron entrevistas a informantes clave, a 52 personas en la zona rivereña de las subregiones Bajo y Medio Sinú, quienes suministraron datos de interés sobre la ocurrencia en vida libre de la especie y se estableció que los entrevistados reconocen la tala selectiva de árboles, la deforestación, la expansión de la ganadería, el establecimiento de potreros, la extracción de madera, las quemas, la ampliación de áreas agrícolas y otras transformaciones del paisaje que reducen la cobertura arbórea y la conectividad entre fragmentos de bosque como las principales causas del deterioro del hábitat de la especie.

Formular protocolo de manejo para la especie invasora (*Hydrilla verticillata*) con evaluación de presencia en el DCS Ciénaga de Bañó y áreas aledañas.

Se realizó un trabajo de campo orientado al reconocimiento preliminar de la presencia de la especie en el DCS Ciénaga de Bañó, sin resultados de confirmación física. Posteriormente, se realizó un acercamiento comunitario con diferentes asociaciones pertenecientes a los distritos de conservación de Ciénaga de Bañó, Ciénaga de Los Negros (Secretario de la asociación de pescadores artesanales) y Ciénaga Corralito (Vicepresidente y asesor de la asociación de pescadores artesanales y cultivadores indígenas de Severá y Asociación de piscicultores de la Ciénaga de Corralito).

Culminada la fase de reconocimiento preliminar, se realizaron acercamientos con líderes comunitarios de las ciénagas de Bañó, Los Negros y Corralito, con el fin de recopilar información sobre la presencia de la especie. A partir de esta, se aplicaron 51 encuestas semiestructuradas a pobladores vinculados principalmente a actividades productivas como la pesca, la agricultura y oficios varios. La encuesta incluyó variables sociodemográficas y preguntas sobre reconocimiento de la especie, tiempo de observación, percepción de su carácter invasor, acciones de control y conocimientos sobre posibles usos como una estrategia de control de su población. Los resultados mostraron un alto reconocimiento visual de la especie, pero un bajo nivel de conocimiento sobre su impacto ecológico, carácter invasor y potenciales usos. También se evidenció una limitada percepción de acciones institucionales y comunitarias de control.

Se realizaron monitoreos biológicos en los DCS Ciénaga Los Negros y Bañó; se evidenció la aparición de la especie en ambos distritos, sin embargo, el establecimiento de esta especie fue mucho mayor en el DCS Los Negros, debido a algunos factores influyentes por parte de las comunidades. También se realizó la caracterización de DCS ciénaga de Corralito, a través de 23.3 km de recorridos terrestres donde fueron incluidos 29 puntos, cuyo resultado fue la ausencia de *H. verticillata* y la coexistencia de diferentes grupos funcionales sugieren que el humedal mantiene una adecuada integridad ecológica, sin evidencias de invasión por esta especie exótica al momento del muestreo.

Identificación y seguimiento de áreas de presencia de la especie caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en los municipios de Montería, Montelíbano y Sahagún.

Se realizaron visitas de Seguimiento en 9 puntos (6 en Montelíbano, 2 Montería y 1 Sahagún), a partir de las cuales se identificaron dos nuevos focos de infestación en el municipio de Montelíbano. También se llevaron a cabo tres jornadas educativas con estudiantes de grado 9º, 10º y 11º de la Institución Educativa San José, Sahagún – Córdoba, con la asistencia y participación de 85 estudiantes.

Paralelo a las actividades comunitarias y de educación ambiental, se han realizado jornadas de monitoreo y control de caracol gigante africano en el municipio de Montelíbano.

Se realizaron dos jornadas de control en el municipio de Montelíbano, con el acompañamiento de la Defensa Civil Colombiana y la Secretaría de Salud Municipal. Las actividades se concentraron en otro sector del barrio Corina Uribe y en un amplio lote baldío ubicado en el barrio Tierra Grata. Se aplicó la metodología de búsqueda y

recolección manual de individuos vivos y conchas de caracol africano. Como resultado de esta intervención, se alcanzó un total de 10 kilogramos de material recolectado. Alcanzando un total de 41 kg en las dos jornadas.

Se han realizado dos jornadas de educación ambiental.

Identificación de áreas de presencia de la especie hormiga loca (*Nylanderia fulva*) en los municipios de Pueblo Nuevo y Sahagún.

Se realizó la primera medida (punto "0" 2026) de abundancia de individuos a través de trampas en las cinco parcelas de monitoreo, encontrando promedios superiores a 100 individuos en La Corocita (101,25) y El Crucero (133,75), se realizaron dos monitoreos de seguimiento en áreas afectadas (veredas La Corocita y El Crucero) y, se llevó a cabo una jornada educativa, desarrollada en el municipio de Sahagún, en la I.E. San José, con la participación de 29 estudiantes de los grados 9° y 11°.

Posteriormente se realizaron aplicaciones de control en cinco áreas establecidas previamente para manejo de la especie y, de manera complementaria, se logró intervenir 51 hectáreas en nuevos puntos afectados por la presencia de *Nylanderia fulva*, ampliando la cobertura de atención y fortaleciendo las acciones de control en los municipios priorizados.

Se realizaron aplicaciones de control en cinco áreas establecidas previamente para manejo de la especie y, de manera complementaria, se logró intervenir 13 hectáreas en nuevos puntos afectados por la presencia de *Nylanderia fulva*, ampliando la cobertura de atención, llegando a 64 hectáreas. Posteriormente, se efectuó el monitoreo en cinco estaciones distribuidas en los municipios de Sahagún y Pueblo Nuevo, donde se confirmó la permanencia y, en algunos casos, el incremento de las poblaciones en comparación con el año anterior. Se evidenció una alta abundancia de individuos en zonas con influencia de cuerpos de agua y presencia de hojarasca, destacándose su proliferación en áreas con baja intervención y acumulación de materia orgánica.

Se han realizado tres jornadas de educación ambiental dirigidos al conocimiento de la especie.

Implementación de medidas de control y manejo de la especie hormiga loca (*Nylanderia fulva*) y caracol africano (*Lissachatina fulica*) en municipios afectados.

Se realizaron visitas de reconocimiento de áreas con mayor infestación para diseño y planeación de medidas de control y se realizaron jornadas de monitoreo y control de caracol gigante africano en los barrios del Corina Uribe (localidad 2) y Tierra Grata del municipio de Montelíbano.

Como parte de las acciones de manejo implementadas, se realizaron dos jornadas de control químico en las áreas afectadas, con un intervalo de un mes y medio entre ambas aplicaciones, con el propósito de reducir la abundancia de la especie y evaluar la efectividad del tratamiento mediante monitoreos antes y después de cada intervención.

Adicionalmnete, se realizaron aplicaciones de control en cinco áreas establecidas previamente para manejo de la especie y, de manera complementaria, se logró intervenir 64 hectáreas en nuevos puntos afectados por *N. fulva*.

Videoclip resumen de actividades del proyecto en formato HD, de máximo 5 minutos.

Se realizó taller con el área de comunicaciones sobre lineamientos para desarrollo del guión y toma de fotográficas y video gráficas durante la ejecución del Convenio. Posteriormente, tuvo lugar una reunión interinstitucional entre el área de comunicaciones de CVS y el área de comunicaciones de Fundación Omacha para la redefinición del mensaje del video clip. Se concluyó que se producirán dos videos cortos (uno sobre el objetivo ecosistémico y general del convenio y otro sobre acciones y resultados puntuales del Convenio).

Con los lineamientos acordados, se elaboraron los guiones de los dos videos y se dio inicio al levantamiento de imágenes en campo.

Se realizó primera salida de toma de imágenes con fotógrafo y editor del video, obteniendo material de todos los componentes y se realizan avances en la edición de los videos.

3. Los desembolsos y avances efectuados se detallan a continuación:

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONVENIO	APORTE CVS	APORTE CONVENIANTE (S)	DESEMBOLSOS	ACTAS	PAGADO	CUENTA X PAGAR	SALDO
SUSCRIPCION	28/01/2026	$ 389.111.111	$ 350.200.000	$ 38.911.111	-	-	-	-	$ 350.200.000
DESEMBOLSO 1	11/03/2026	-	-	-	$ 140.080.000	-	$ 140.080.000	-	$ 210.120.000
ACTA 1	15/05/2026	-	-	-	-	$ 105.060.000	$ 105.060.000	-	$ 105.060.000
ACTA 2	10/07/2026	-	-	-	-	$ 70.040.000	-	$ 70.040.000	$ 35.020.000
TOTAL	-	$ 389.111.111	$ 350.200.000	$ 38.911.111	$ 140.080.000	$ 175.100.000	$ 245.140.000	$ 70.040.000	$ 35.020.000

El valor presente neto a pagar es de SETENTA MILLONES CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($70.040.000).

OTROS COMENTARIOS: NA

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL FINAL	INICIAL FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	(28/01/2026)	(05/03/2027)	$38.911.111,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO	(28/01/2026)	(05/09/2029)	$19.455.555,00
BUEN MANEJO DEL APORTE CVS	(28/01/2026)	(05/03/2027)	$140.080.000,00
CALIDAD DEL BIEN	NA	NA	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	(28/01/2026)	(05/03/2027)	$38.911.111,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	(28/01/2026)	(05/09/2026)	$350.181.000,00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Supervisor CVS

Fernando Trujillo González
Firmado digitalmente por Fernando Trujillo González
Fecha: 2026.07.10 16:09:59 -05'00'

FERNANDO TRUJILLO GONZALEZ
Representante Legal Fundación Omacha